PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Espinal, **JUNIO** de 2020

Señor (a)
NORMA GUADALUPE MARTINEZ SANDOVAL
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. **CO1.PCCNTR. 1339363**
Coordinadora Académica
Centro Agropecuario La Granja
Espinal

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual
Mes **Junio** del año 2020

Referencia: CO1.PCCNTR. **1339363** del año 2020

Natalia Carolina Escobar Mendez, identificado con la cédula de ciudadanía No. 1.110.174.965 de Ortega, en mi calidad de Contratista del SENA, en el programa Atencion a Victimas en situación de desplazamiento en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: TREINTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS NUEVE MIL DOSCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS ($38.809.232). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Un primer pago correspondiente al mes de febrero de 2020 por valor de TRES MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL CIENTO OCHO PESOS ($3.402.108). b) Nueve (9) pagos iguales por los meses de marzo a noviembre de 2020, por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS OCHENTA MIL CIENTO VEINTE PESOS ($3.780.120). c) Un pago final correspondiente al mes de diciembre de 2020, por valor de UN MILLÓN TRESCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y CUATRO PESOS ($1.386.044).

Plazo: Será hasta el once (11) de Diciembre de 2020.

OBJETO:
Prestar servicios personales de carácter temporal como Instructor para planear y orientar la Formación Profesional Integral en la Red de Conocimiento AGRICOLA – AREA TEMATICA AGROINDUSTRIAL - CONTROL DE CALIDAD E INOCUIDAD - PROCESAMIENTO DE ALIMENTOS – CARNICOS Y DERIVADOS - FRUTAS Y VERDURAS - LÁCTEOS Y DERIVADOS - PANADERIA Y REPOSTERIA de Formación del Centro, en el marco del programa de formación Atencion a victimas en Situacion de Desplazamiento del Centro Agropecuario La Granja SENA - Espinal, de

acuerdo a los requerimientos del sector productivo, sus cadenas y la proyección social de las comunidades.

CLÁUSULA OBLIGACIONES ESPECIFICAS

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
1	Reportar mensualmente en el espacio de la nube asignado para el programa de atención a víctimas en situación de desplazamiento los soportes correspondientes a la planeación y ejecución de la formación tales como guías de aprendizaje instrumentos de valuación reporte de asistencia formación reporte de juicios evaluativo resultado de la consulta del estado de los aprendices en la plataforma vivando resultado de la consulta de los documentos de identidad en la registraduría	Durante el mes de Junio se reportó en el drive para población victima los soportes correspondientes a la planeación y ejecución de la formación tales como: Ficha de caracterización, guías de aprendizaje, resultados de la consulta del estado de aprendices en la plataforma VIVANTO, resultado de la consulta de los documentos de identidad en la Registraduría Nacional del Estado Civil, reporte de asistencia a matricula, material de apoyo, de la siguiente formación: **2122274:** Higiene y Manipulacion de alimentos. **2136013:** Higiene y Manipulacion de alimentos. **2136015:** Higiene y Manipulacion de alimentos.	Se adjuntan evidencias de la Obligación 1: -Captura de pantalla de la carpeta reportada en el Drive del programa de atención a victimas en situación de desplazamiento

	Nacional del Estado civil acta de entrega de materiales de formación verificación de ambientes de aprendizaje reportes de asistencia matrícula y evidencias fotográficas de las actividades de formación.		
2	Participar en la planeación de los procesos formativos de acuerdo con los lineamientos institucionales para el área temática del objeto contractual participar cuando el centro de formación lo requiera en jornadas de diseño y desarrollo curricular de los programas de formación profesional integral conforme a las necesidades nacionales y a los lineamientos	En el mes de Junio no se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 2.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 2, debido a que no se desarrolló ninguna actividad.

	institucionales requeridos en el área temática del objeto con el contrato		
3	Evaluar los aprendizajes previos correspondientes a las fechas asignadas de acuerdo con los procedimientos plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	Se evaluaron los aprendizajes previos para la fichas 2136013 y 2136015 en los grupos de whatsapp para la formación en higiene y manipulación de alimentos.	Se adjuntan evidencias de la Obligación No. 3 Pantallazo de la evaluación de aprendizajes previos los grupos de grupo de whatsapp.
4	Ejecutar la formación profesional integral de acuerdo con el currículo desarrollo curricular y proyecto formativo de los programas del área temática objeto del contrato aplicar según la modalidad estrategias de enseñanza aprendizaje seguimiento y evaluación de acuerdo a los lineamientos pedagógicos y	Durante el mes de Junio se reportó en el drive del programa de atención a víctimas en situación de desplazamiento, los formatos correspondientes a la planeación y ejecución de la formación tales como: -GFPI-F-019 Guía De Aprendizaje -GPFI-F-018 Planeacion Pedagógica Proyecto Formativo. Adicional a lo anterior, se aplicaron distintas estrategias didácticas acordes a los lineamientos pedagógicos y metodológicos de la entidad	Se adjuntan evidencias de la Obligación No. 4 -GFPI-F-019 Guía De Aprendizaje para la formación: Material de apoyo requerido para el desarrollo de las acciones e formación impartidas. La anterior información reposa en el espacio de la nube driveasignado para el programa de atención a víctimas en situación de desplazamiento, en la carpeta de **Formacion**, para la ficha 2122274, 2136013 y 2136015.

	metodológicos de la entidad		
5	Participar cuando el centro de formación lo requiera en proyectos de investigación técnica yo pedagógica para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato	En el mes de Junio no se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 5.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 5, debido a que no se desarrolló ninguna actividad.
6	Emitir juicio valorativo sobre el nivel de cumplimiento de los resultados de aprendizaje de las competencias del programa adquiridos por los aprendices en el desarrollo de su formación aplicando los procedimientos plazos y herramientas tecnológicas que la entidad defina	En el mes de Junio se emitió el juicio de evaluación para la ficha 2122274 en Higiene y Manipulacion de alimentos.	Se adjunta como evidencia de la Obligacion No. 6 -Juicio de evaluación para la ficha 2122274.
7	Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como ficha de	En el mes de Junio se envio el link de matricula a la asignado a la fichas 2136013 y 2136015: Higiene y Manipulacion de alimentos, a los aprendices para su diligenciamiento.	Se adjunta como evidencia de la Obligacion No. 7 Pantallazos del envio del link y respuesta de matricula por parte de los aprendices.

	matrícula fotocopia del documento identidad certificado de vigencia de registraduría y requisitos definidos en el diseño curricular cuando ejecute formación complementaria		
8	Registrar verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad defina para la gestión de la formación profesional integral mediante las siguientes actividades a verificando que los que la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados queden en este estado ve registrando juicios evaluativo del reconocimiento de aprendizajes previos los juicios evaluativo es	Durante el presente mes de Junio, se diligencio la ficha de creación de acción de formacion, se inscribió los aprendices, se envio el link de matricula, se crearon las rutas de aprendizaje, en el aplicativo Sofia plus de las siguientes acciones de formación: 2136013:Higiene y Manipulacion de alimentos. 2136015:Higiene y Manipulacion de alimentos.	Se adjunta como evidencias de la Obligación No.8: -Captura de pantalla del diagrama del instructor del aplicativo Sofiaplus -Resultado de inscripción para la fichas: 2136013:Higiene y Manipulacion de alimentos. 2136015:Higiene y Manipulacion de alimentos.

	rutas de aprendizaje para los beneficiarios nuevos reintegrados o traslados he comunicado al coordinador académico oportunamente anomalías inconsistencias novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información		
9	Participar cuando el centro lo requieran el proceso de selección diseño de talleres de instrumentos que alimente los bancos de pruebas para la selección de aprendices	En el mes de Junio no se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 9.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 9, debido a que no se desarrolló ninguna actividad.
10	Aplicar y hacer cumplir el reglamento del aprendiz así como el manual de convivencia del ce ntro de formación	En el mes de de Junio se socializo el reglamento del aprendiz, en lo referente a deberes y derechos, en cada uno de los grupos, donde se orientaron acciones de formación	Se adjunta como evidencia en la obligación No. 10 Presentación de power point, empleada en la socialización.
11	Apoyar el proceso de registro calificado para	En el mes de Junio no se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 11.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 11, debido a que no se de arrolló ninguna actividad

	los programas en el nivel tecnológico del área temática objeto del presente contrato cuando el centro lo requiera		
12	Acatar los lineamientos del sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad y salud en el trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programa	En el mes de Junio no se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 12.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 12, debido a que no se de arrolló ninguna actividad.
13	Apoyar el centro de formación cuando esté lo requieran la promoción del portafolio de servicios	En el mes de Junio no se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 13.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 13, debido a que no se de arrolló ninguna actividad.
14	Realizar seguimiento en la etapa productiva del a los aprendices que sean asignados cuando el centro de formación lo requiera	En el mes de Junio no se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 14.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 14, debido a que no se desarrolló ninguna actividad
15	Responder por los bienes y elementos propuestos a su disposición para	Durante el presente mes de Junio no se utilizaron elementos ni bienes ni equipos pertenecientes al Centro	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 15, debido a que no se desarrolló ninguna actividad

	el cumplimiento del objeto del contrato y una vez finalizado quedar a paz y salvo con el almacén		
16	Durante la ejecución del contrato aplicar el proceso de certificación de componente pedagógico que el centro de formación oriente dirigido a los instructores	En el mes de Junio no se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 16.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 16, debido a que no se de arrolló ninguna actividad.
17	Aplicar el proceso de certificación de la norma de competencia orientar procesos formativos con base en los planes de formación concertados hola actualización orientar formación presencial de acuerdo con procedimiento técnico y normativo o en su defecto deberá aplicar el proceso de certificación de la norma y aportar	En el mes de Junio se presentó certificado de la norma “orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa” con vigencia a octubre de 2022.	Se adjuntan Evidencia de la Obligación No 17: -Certificación de la competencia “orientar formación presencial de acuerdo con procedimientos técnicos y normativa”

	el respectivo certificado de aprobación hola evidencia de que la inscripción efectiva al mismo al informe de ejecución contractual con plazo máximo a 31 de julio de 2020		
18	Acompañar a los aprendices a las actividades que se encuentra en planeadas por el equipo del bienestar al aprendiz	En el mes de Junio no se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 18.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 18, debido a que no se desarrolló ninguna actividad
19	Acompañar y apoyar los procesos de auto evaluación de programas de formación a nivel tecnológico del centro de formación	En el mes de Junio no se realizó actividades relacionadas con la Obligación No 19.	No se presenta ninguna evidencia en la obligación No 19, debido a que no se desarrolló ninguna actividad
20	Cargar y actualizar la información contractual en los aplicativos definidos por Colombia compra eficiente con la finalidad que la entidad estatal pueda consultar su información en	En el mes de Junio se cargo en el aplicativo SECOP II las siguientes evidencias correspondiente al contrato No : **CO1.PCCNTR.1339363** -Archivo PDF: GF_1110174965_7720_JUN_2020(Planilla de Cuenta de cobro mes Junio y Seguridad Social Mayo) -Archivo PDF: GC_1110174965_7720_JUN_2020: (GTH-F-062 V06 Formato Informe mensual De Ejecución)	Evidencia correspondiente a la Obligación No 20 cargada en la página SECOPII: GF_1110174965_7720_JUN_2020 GC_1110174965_7720_JUN_2020

	calidad de contratista cuando así lo requiera 21 las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual		
21	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual	En el mes de Junio se realizo acompañamiento a las acciones de formación de los instructores del programa AVSD con la revisión de los aspirantes en el aplicativo Vivanto.	Se adjunta evidencia de la Obligación No. 21: -Reporte de novedad con actividades de acompañamiento a los instructores del programa AVSD. -Archivos de inscripción verificados en el aplicativo Vivanto en el mes de Junio. -Reporte de horas de apoyo a la formación.

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.
Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	No DE LA ORDEN DE VIAJE	LUGAR DE DESPLAZAMIENTO	FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS	
			INICIO	FINALIZACIÓN
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados y el No. de la planilla, 9406821263 Emitido por Aportes en línea , correspondiente al mes de **Mayo** de 2020 . (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,

Firma
Natalia Carolina Escobar Mendez
Contratista
C.C. No. 1.110.174.965 de Ortega.

Recibí a satisfacción:

Firma
NORMA GUADALUPE MARTINEZ SANDOVAL
Supervisor(a) Contrato 1339363 de 2020
Coordinadora academica